



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO. QVARE
TA MARAVEDIS, ANO DE M
CCXCIOS Y VNO.

lencia de ellos pasando sobre el tem^{no}
señalado evacuen en toda y sus partes
los puntos de que se compone, y eva-
quado se traiga para su resolución.
Visto el mem. de Fran^{co}. Gallardo y con-
forte solicitando la suspensión de admi-
sion de registros de acyte, en el tiempo se-
ñalado, en dho mem. y por las razones
q^e manifiestan, acordó la ju^d. no ha-
ber lugar a las solicitudes, que se conti-
nue admitiendo los registros para he-
venta luego q^e se consuman la quini-
enta y arroy de pontada q^e el dho
receptor que deve expender en los
tres siguientes mes. y que por el
caballero Comisario encargado en
los registros de dhas especie, se cuide q^e
el expresado Gallardo no expenda
mas de las quinientas arroy to-
mando para ello las disposiciones
necesarias.

Veridom^a a Multi^{to} Mida en el Ayuntamiento la fana
Arrey^{no} orden del Sr. y sup. condeso
a familia, comunicada por el

